VP_CE/AEV-8/10

ACTA DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS Y OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 004/2010
PASAJES AEREOS AL EXTERIOR
PAC. COD. 193484

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las nueve horas, se reúnen los miembros del **Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República**, con el objeto de analizar y evaluar la oferta recibida en el Acto de Apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 004/2010 para la contratación del Servicio de **"PASAJES AEREOS AL EXTERIOR"** – PAC. COD. Nº 193484, realizado en fecha diez de mayo del año dos mil diez, de la cual participaron las siguientes empresas: **MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L., ASUNCIÓN TOURS S.R.L., ORION VIAJES, PALMA TRAVEL S.R.L. y AMITOUR S.A.**

Seguidamente el Comité de Evaluación pasa a analizar los documentos presentados para participar de la contratación mencionada precedentemente, comprobando que los mismos están completos, cumpliendo los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones de la UOC y los requisitos legales, en concordancia a lo dispuesto por la Ley 2.051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

En estas condiciones, evaluamos las ofertas presentadas por las empresas verificándose en este acto que:

Las 5 (cinco) Empresas oferentes presentan igualdad de oferta económica y atendiendo al criterio de evaluación especificado en el Ítems 2 del Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: ***Criterios de Evaluación aplicables en caso de empate entre los oferentes: "… capacidad financiera de los oferentes, años de experiencia, mayor cantidad de contratos efectuados satisfactoriamente…"***, e infiriendo que a razón del criterio a tener en cuenta dentro de CAPACIDAD FINANCIERA consideramos como premisa el ***Ratio de Liquidez*** que deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los 3 últimos años, ***Endeudamiento*** no deberá ser mayor a 0,80 en promedio en los últimos 3 años y ***Rentabilidad,*** el promedio en los últimos 2 años no deberá ser negativo, y conforme al Memorándum VP_AF/MEM-147/10 de la Dirección General de Administración y Finanzas, donde se emite resultado del análisis financiero de los estados contables de los oferentes de conformidad al siguiente cuadro:

RESUMEN			
	Liquidez	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
Asunción Tours S.R.L.	7,84	0,13	26,38
Mayara Travel Service S.R.L.	1,66	0,39	0,98
Amitour S.A.	0,92	0,8	-0,06
Palma Travel S.R.L.	1,62	0,62	4,56
Orión Viajes	1,9	0,46	1,02

Finalizado el análisis de los documentos presentados y de las ofertas respectivas, así como las consideraciones detalladas precedentemente, el **Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República** recomienda: ADJUDICAR la Contratación Directa Nº 004/2010 - **"Pasajes Aéreos al Exterior", PAC. COD. 193.484,** a la Empresa **ASUNCIÓN TOURS S.R.L.**, por un monto mínimo de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) IVA incluido, hasta un monto máximo de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones) IVA incluido, por cumplir con los requerimientos del llamado, **y por presentar la mejor capacidad financiera conforme a los ratios** indicados en el cuadro precedente.

Por tanto, el cuadro de adjudicación queda expresado de la siguiente manera:

Nº de Ítem	Código Ítem	Descripción	Cant.	ASUNCION TOURS S.R.L.
				PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE PRECIO IMPRESO EN EL BOLETO
1	78111502-002	**PASAJES AEREOS AL EXTERIOR** y Servicios Conexos con itinerario solicitado a la necesidad de la institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	1	0%

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto siendo las nueve horas y treinta minutos del día consignado precedentemente, suscribiendo los presentes la misma previa lectura y ratificación de su contenido, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Lic. **Ricardo Gerard Gaona Jara**
Director Gral. de Administración y Finanzas

Ing. **Juan Ernesto González Duarte**
Secretario General Interino

Señora **Margarita Rebollo de Valiente**
Coordinadora del Gabinete de Gestión Social